

Fondo de Inversión Ahorro BCT – No Diversificado

Autorizado mediante sesión 5-98 art. 10 del 23 abril 1998

Gerente General: MBA. Juan Pablo Aguilar Carvajal

Gestor del portafolio: Lic. Alex Ramírez Mora

Entidad de Custodia: Banco BCT S.A

Disposiciones operativas

Monto mínimo de inversión: ₡100.000 (cien mil colones)

Monto mínimo de aportes adicionales: ₡1 (un colón)

Monto mínimo de retiro: ₡1 (un colón)

Saldo mínimo: ₡100 (cien colones)

Valor nominal de la participación: ₡1 (un colón costarricense)

Hora de corte: Antes de las 4 p.m. para suscripciones en t y liquidaciones t+1.

Comisión de administración: 1.25% anual

Número de Inversionistas: 182

Activo administrado: ₡3,796 millones

Precio Participación: 1.2232332693

Duración Modificada: 0.16 años

Desviación estándar últimos 30 días: 0.31

Descripción del Fondo

Este fondo de inversión está dirigido a clientes que desean realizar inversiones en moneda nacional (colones costarricenses) y que tienen un horizonte de inversión de corto plazo. El fondo requiere que el cliente tenga disposición a aceptar riesgos de forma marginal, así como anteponer la liquidez al rendimiento y con preferencia un portafolio no diversificado compuesto por activos de muy baja volatilidad. Este producto de inversión no genera flujos intermedios de dinero, sino que acumula valor diariamente hasta el momento de liquidación de las participaciones, por lo tanto es ideal para el manejo de liquidez al poder disponer de la inversión realizada en el muy corto plazo.

El fondo buscará preservar el capital invertido, obteniendo rendimientos asociados a inversiones de corto plazo para atender las necesidades de liquidez inmediatas del cliente. Los activos financieros que son mantenidos hasta su vencimiento y generan flujos de pago de intereses y principal serán clasificados en la categoría de costo amortizado, por lo que cambios en el precio de mercado de dichos valores no tendrán incidencia sobre el valor de participación del fondo, aunque sí requieren del registro de pérdidas crediticias esperadas. El fondo podrá también clasificar activos financieros como disponibles para la venta, los cuales estarán sujetos a variaciones en los precios de mercado, por lo que cambios en los precios de ese componente de la cartera podría aumentar o disminuir el valor de la participación del fondo.

Calificación de riesgo otorgada por la Sociedad Calificadora de Riesgo Centroamericana

scr AA2 (CR) Estable: La calidad y diversificación de los activos del fondo, la capacidad para la generación de flujos, las fortalezas y debilidades de la administración, presentan una alta probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión, teniendo una buena gestión para limitar su exposición al riesgo por factores inherentes a los activos del fondo y los relacionados con su entorno. La sensibilidad a condiciones cambiantes en el mercado es moderada. NIVEL MUY BUENO.


Información general de la sociedad administradora

Fundación: año 1996

Cantidad de fondos administrados: 6

Activos administrados: \$57 millones

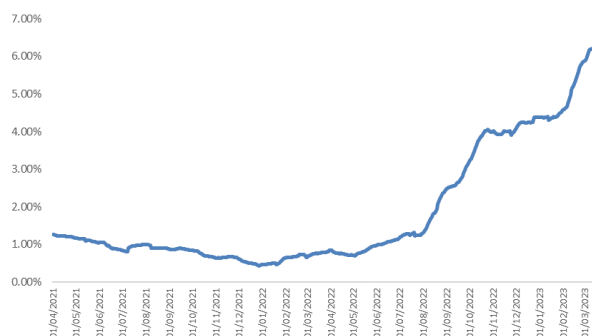
Resumen de Políticas de Inversión

Tipos de Valores	País y sectores	Concentración en un solo emisor y emisión	Calificación de riesgo mínima para los valores de deuda
Valores de deuda: Hasta un 100% Efectivo: Hasta 100%	Costa Rica: Hasta 100% Sector Privado: Hasta 80% Sector Público: Hasta 100%	Emisor Público: Hasta 100% Emisor Privado: Hasta 80% Reportos: Hasta 100% (vendedor a plazo) Concentración en una emisión: Hasta 100%	Para el sector público local se requiere riesgo soberano o emisores públicos con garantía solidaria o subsidiaria del estado costarricense. Para el sector privado local una calificación mínima de "A".

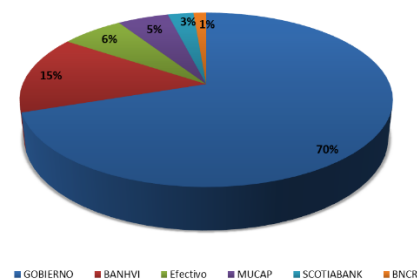
Rendimientos Históricos

1 mes	2 meses	3 meses	12 meses	Enero a la fecha
6.26%	5.72%	5.27%	3.10%	5.53%

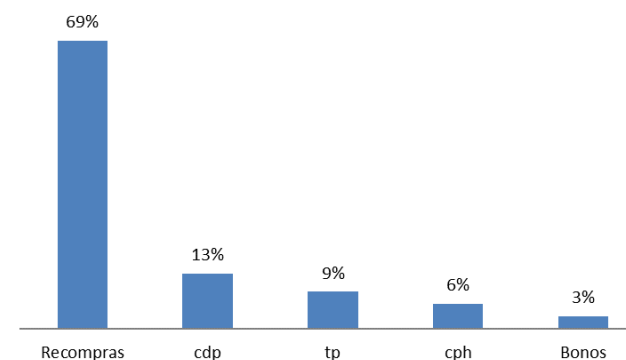
Rendimiento histórico mensual



Concentración por emisor



Concentración por Instrumento



El presente documento no sustituye el prospecto del fondo de inversión, el cual se encuentra disponible en el sitio web de Corporación BCT y puede solicitarlo a su asesor de fondos.